



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

C/MG

Don FERNANDO DOMÍNGUEZ HERRERO, Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2021, trató entre otros, el siguiente asunto:

9º.- REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO (EXPTE Nº 17801/2020). LOTE 1: Proyecto y obra de reparación integral de las cubiertas del Palacio de Deportes. Expte nº 9415/2021. (Lectura de informe técnico de fecha 02 de marzo de 2021, CSV: 6EG43X6GPJ3G4RLTCNYDQPJC6).

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, de expediente tramitado para la contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 1: Proyecto y obra de reparación integral de las cubiertas del Palacio de Deportes.

Que la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2021, acordó, entre otros, solicitar informe a los técnicos nombrados en el expediente, en lo referente a si la oferta cumple o no, con las especificaciones técnicas del pliego y en el supuesto de que cumpla con dichas especificaciones, valoración de la documentación aportada en el sobre/archivo electrónico B), de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, aprobado al efecto, para el LOTE 1.

Consta en el expediente, informe técnico suscrito por la Arquitecta Municipal, D^a Eva María Díaz Espiñeira, de fecha 2 de marzo de 2021, CSV:6EG43X6GPJ3G4RLTCNYDQPJC6, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En contestación al escrito de Doña Rosa Ana Narejos Torregrosa, Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación de fecha 19 de febrero de 2021, con CV: 3NS23GHCLHH6EHKDDLW3XEGW, por el cual solicita que se sirva emitir informe técnico relativo al LOTE 1: Proyecto y obra de reparación integral de las cubiertas del Palacio de Deportes, informe técnico a la documentación aportada por la mercantil ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., en el sobre/archivo electrónico B) . Dicho informe deberá contener:

...”

- Si la oferta cumple o no, con las especificaciones técnicas del pliego.
- En el supuesto de que cumpla con dichas especificaciones, deberá de valorar la documentación aportada en el sobre que



nos ocupa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, aprobado al efecto, para el LOTE 1."

La funcionaria que suscribe procede a emitir el siguiente

INFORME

Visto el Cuadro de características técnicas que rige el presente contrato que en lo que nos interesa indica los siguiente:

.."

V.1.LOTES 1 y 2. DOCUMENTACION A PRESENTAR EN FASE DE LICITACIÓN"

..."

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION DEL CONTRATO DE CARÁCTER SOCIAL, ETICO, MEDIOAMBIENTAL O DE OTRO ORDEN ARTÍCULO 202 DE LA LEY 9/2017.

LOTES 1, 2, 3 Y 4

Conforme al **artículo 202 de LCSP**, será obligatorio que el contratista:

1. Documentación a presentar en fase de licitación: Compromisos de:
 1. Entrega y envasado a granel y no por unidades.
 2. Suministro de bienes en recipientes reutilizables.
 3. Recogida, reciclado o reutilización a cargo del contratista de los deshechos producidos.
 4. Contratación de parados de larga duración".

..."

01: Análisis de la obra a realizar. 10 puntos.

..."

02: Conforme el artículo 145.2. 2º) de la LCSP se considera la organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo y se puntuará hasta **10 puntos** la experiencia en la redacción de proyectos o trabajos realizados de igual o similar naturaleza y/o la dirección facultativa de las obras: mediante la identificación y certificados originales/cotejados de ejecución de obras por parte de los trabajadores seleccionados, cuyo importe sea igual ó superior e indicando la fecha. Se entiende que los contratos son similares si se justifica:

Lote nº1: Redacción de Proyecto de ejecución/reparación de cubiertas de cobre/zinc y/o su dirección facultativa, coordinación en seguridad y salud."

..."

03: Conforme el artículo 145.2. 2º) de la LCSP se considera la organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo y se puntuará hasta **30 puntos** la experiencia en la ejecución de obras o trabajos realizados de igual o similar naturaleza: mediante la identificación y certificados originales/cotejados de ejecución de obras por parte de los trabajadores seleccionados, cuyo importe sea igual ó superior e indicando la fecha. Se entiende que los contratos son similares si se justifica:

Se entiende que los contratos son similares si se justifica:

Lote nº1: Ejecución de Obras de reparación de cubierta de cobre/zinc."





AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

...”

04: *Se puntuará el incremento del plazo de garantía hasta **20 puntos**. Dicho incremento adicional se efectuará sobre el plazo mínimo de un año.”*

Visto el artículo 69 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el cual se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio. Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.

Visto que el artículo 35 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, que en su apartado 2 establece que los interesados podrán aportar al expediente copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. La Administración Pública podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir al particular la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización a la Administración para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

Vista la documentación que integra el sobre B de la mercantil **ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.**, y que es la siguiente:

1. Documentación Técnica a presentar en fase de licitación. Presenta.
 - Programa de los trabajos: 1 mes plazo de ejecución del proyecto y 5 meses plazo de ejecución de la obra.
 - Declaración responsable de D. MANUEL QUIJADA PIQUERAS de fecha 8 de febrero de 2021 de presentar en tiempo y forma en fase de ejecución, en caso de ser adjudicatario, toda la documentación requerida por la Dirección Facultativa y por el Técnico responsable del contrato, conforme a las especificaciones establecidas en el presente contrato: sellos, fichas técnicas de materiales, distintivos de calidad, certificados acreditativos de los materiales realizados por organismos oficiales u homologados, ensayos de laboratorios y organismos de control, manuales de uso y mantenimiento, todo ello para permitir la supervisión previa y la aprobación por el Director Facultativo nombrado y del técnico



responsable del contrato en sus respectivas competencias, de los materiales, sistemas contractivos propuestos.

- Declaración responsable de D. MANUEL QUIJADA PIQUERAS de fecha 8 de febrero de 2021 de presentar el PLAN DE SEGURIDAD DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, conforme al anexo I,II ó III de referencia en su caso, debidamente cumplimentado y firmado.
- Declaración responsable de D. MANUEL QUIJADA PIQUERAS de fecha 8 de febrero de 2021 de presentar por Registro de entrada del Ayuntamiento de Torrevieja, en formato digital en los 7 primeros días tras la aprobación del proyecto por el órgano competente cada uno de los siguientes documentos: Plan de Seguridad y Salud, plan de Gestión de Residuos, plan de calidad, plan de gestión medioambiental, al objeto de permitir la tramitación y aprobación por el órgano competente, previa a la firma del Acta de comprobación de Replanteo.
- Declaración responsable de D. MANUEL QUIJADA PIQUERAS de fecha 8 de febrero de 2021 de tramitar ante la autoridad competente toda la documentación necesaria para la apertura del centro de trabajo y debidamente justificado por Registro de Entrada del Ayuntamiento de Torrevieja, previamente a la firma del Acta de comprobación de Replanteo.
- Documento/certificado que acredita la visita de la empresa al Palacio Deportes.
- Informe de revisión y el análisis de la obra a ejecutar.

CUMPLE con la documentación requerida

2. Documentación a presentar en fase licitación . Compromiso N.

Declaración responsable de D. MANUEL QUIJADA PIQUERAS de fecha 8 de febrero de 2021:

1. Entrega y envasado a granel y no por unidades.
2. Suministro de bienes en recipientes reutilizables.
3. Recogida, reciclado o reutilización a cargo de deshechos producidos.
4. Contratación de parados de larga duración.

CUMPLE con la documentación requerida

Visto que la mercantil ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. cumple con la documentación requerida se procede a valorar la documentación presentada:

01. Análisis de la obra a realizar.

• Presenta Instancia de fecha 25 de enero de 2021 con CV: 5J7A6PMKAXMQ3C94DXXX3M79 de solicitud a las Instalaciones, sellada por la Concejalía de Deportes.

Este documento es puntuable: **5 PUNTOS**

• Presenta INFORME DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE "PROYECTO Y OBRA DE REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS CUBIERTAS DEL PALACIO DE DEPORTES.

Este documento es puntuable: **5 PUNTOS**

TOTAL PUNTUACION 01: 10 PUNTOS





AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

3. Experiencia profesional:

0 02: Proyecto y Dirección de obra : Arquitecto redactor: José María Tomás Llavador.

José Maria Tomas Llavador con su equipo de Tomas Llavador Arquitectos e Ingenieros antes Áreas Ingeniería y arquitectura ambos con mismo CIF B96099015 declara que : **ha realizado los siguientes proyectos de cubiertas metálicas con zinc , cobre , aluminio , acero, con sistema engatillado.**

1. Copia de Certificado de Redacción de Proyecto y Dirección de obra de REMODELACION COMPLEJO DEPORTIVO NAZARET desde 2000 a 2003.
El importe del PEM: = 3.819.732,00 euros
Es puntuable.
2. Certificado de Redacción de Proyecto y Dirección de obra de EDIFICIO CORPORATIVO Y NAVE LOGISTICA DE ACTIU desde 2005 a 2009.
El importe del PEM: = 6.160.529,90 euros
Es puntuable.
3. Certificado de Redacción de Proyecto y Dirección de obra de NAVES DE PRODUCCION ACTIU desde 2006 a 2010. El importe de la prestación del servicio de Redacción de Proyecto ascendió a 659.903,92 euros IVA incluido. El importe del PEM: = 6.671.328,44 euros .
Es puntuable.
4. Redacción de Proyecto y Dirección de obra de REMODELACION PABELLON FUENTE SAN LUIS, VALENCIA desde 2007 a 2008.
El importe del PEM: = 4.760.000,00 euros.
Es puntuable.
5. Certificado de Redacción de Proyecto de 5 PISCINAS BALCON AL MAR, VALENCIA desde 2002 a 2003.
El importe del PEM: = 19.400.320,00 euros.
Es puntuable.
6. Certificado de Redacción de Proyecto de IFA ARENA desde 2011 a 2012.
El importe del PEM: = 81.510.906,86 euros.
Es puntuable.
7. Certificado de Redacción de Proyecto de CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL ALTABA , BAGDAD IRAK desde 2013 a 2014.
El importe del PEM: = 266.000.000 USD.
Es puntuable.
8. Certificado de Redacción de Proyecto de PABELLON DEPORTIVO COLEGIO FELICIDAD BERBABEU DE IBI desde 2019 a 2019.
El importe del PEM: = 2.776.407,92 euros.
Es puntuable.



9. Certificado de Redacción de Proyecto de PABELLON DEPORTIVO COLEGIO PLA i BELTARN DE IBI desde 2019 a 2020.
El importe del PEM: = 2.633.403,60 euros.
Es puntuable.
10. Redacción de Proyecto de BASE TEAM ALINGHI CENTRO DEPORTIVO 32ND AMERICAS CUP desde 2004 a 2005.
El importe del PEM: = 5.768.891,35 euros.
Es puntuable.
11. Redacción de Proyecto de BASE BMW ORACLE desde 2000 a 2007.
El importe del PEM: = 4.469.203,75 euros.
Es puntuable.
12. Redacción de Proyecto y Dirección de obra AMPLIACION FERIA VALENCIA PABELLONES A,B,C desde 2000 a 2007.
El importe del PEC: = 104.310.211,3 euros..
Es puntuable.
13. Redacción de Proyecto y Dirección de obra AMPLIACION FERIA VALENCIA PABELLONES 4+E2 desde 2001 a 2005.
El importe del PEC: = 49.719.122,35 euros.
Es puntuable.
14. Redacción de Proyecto y Dirección de obra AMPLIACION FERIA VALENCIA PABELLONES 5,6,7 y 8 desde 2001 a 2007.
El importe del PEC: = 155.723.200,00euros.
Es puntuable.

TOTAL PUNTUACION 02: **10 PUNTOS**

• 03: Experiencia en obra:

D. Manuel Quijada Piqueras en representación de ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES declara que el equipo técnico de la obra estaría compuesto por:

Delegado de Obra: Carlos Pérez Campaña

Jefe de Obra: Mari Carmen Córdoba García

Responsable de Seguridad y Salud: José Ramón Sande Moreira

Habiendo participado en las obras siguientes:

1. Acta de recepción de Obras de acondicionamiento de cubierta y fachada de la Casa Consistorial de Alicante: - Desmontaje de paneles de cubierta de zinc, reparación de goteras, sustitución de canalones y reparación de encuentros con torreones y lucernarios . El importe de la obra ascendió a 1.398.890,64 euros. De agosto de 2016 a junio 2017. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud .

El importe de la obra es inferior. El documento no es puntuable por no tener un mi porte igual o superior. No es subsanable.

2. Acta de recepción de las Obras de reconstrucción de la Iglesia de Cristo Rey en Lorca. - Reparación de la cubierta existente y





AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

ampliación de cubierta de zinc. De marzo de 2015 a diciembre de 2016. El importe de la obra ascendió a 1.545.761,68 euros. De agosto de 2016 a junio 2017. Certificado final de obra. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra.

El importe de la obra es inferior. El documento no es puntuable por no tener un importe igual o superior. No es subsanable.

3. Acta de recepción de la Reforma y adecuación de la antigua Cámara de Comercio para la ubicación de dependencias municipales Obra ejecutada de julio 2015 a diciembre 2016. El importe de la obra ascendió a 3.214.982,56 euros IVA incluido. Reparación de cubierta mediante impermeabilización de las terrazas y cubierta principal. Formación de alero mediante estructura metálica y cubrición de zinc . Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra.
El documento es puntuable.
4. Acta de recepción de Finalización de las obras de remodelación de la delegación territorial de la AEMET en Madrid. Reparación de cubierta mediante impermeabilización de las terrazas y cubierta principal. Reparación de cubierta de zinc del angar destinado a instalaciones y cocheras. De octubre de 2017 a Noviembre de 2019 . El importe de las obras ascendió a 1.370.825,73 euros. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud .
El importe de la obra es inferior. El documento no es puntuable por no tener un importe igual o superior. No es subsanable.
5. Acta de recepción de la Reforma del colegio La Merced de Hermanos Maristas en Murcia. Reparación de cubierta mediante rehabilitación de cerchas de cubierta, desmontaje y montaje de cubierta de zinc y sustitución de canalones. De agosto de 2017 a septiembre de 2018. El importe de las obras asciende a 1.550.738,00 euros. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra, como Jefe de Obra: Mari Carmen Córdoba García y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud .
El importe de la obra es inferior. El documento no es puntuable por no tener un importe igual o superior. No es subsanable.
6. Acta de recepción de la Reforma de la Antigua Estación de Autobuses de Alicante. Reparación de cubierta y aleros y cubremuros de zinc por goteras mediante sustitución de piezas de encuentro y sustitución de tramos dañados. De julio de 2018 a enero 2019. El importe de las obras ascendió a 1.315.907,64 euros. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud ..
El importe de la obra es inferior. El documento no es puntuable por no tener un importe igual o superior. No es subsanable.
7. Acta de recepción de las Obras de rehabilitación del pabellón 1 del Cuartel de Artillería en Murcia. Reparación de cubierta mediante nueva impermeabilización de cubiertas planas, reparación de torreones y aleros de zinc. De julio de 2018 a julio de 2019. El importe de las obras ascendió a 1.566.238,18 euros. Declaración



responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra, como Jefe de Obra: Mari Carmen Córdoba García y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud .

El importe de la obra es inferior. El documento no es puntuable por no tener un importe igual o superior. No es subsanable.

8. Acta de recepción de las Obras de rehabilitación del pabellón 2 del Cuartel de Artillería en Murcia. Reparación de cubierta mediante desmontaje y demolición de la cubierta existente. Ejecución de nueva cubierta de zinc. De julio de 2018 a julio de 2019. El importe de las obras ascendió a 1.294.008,71 euros. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra, como Jefe de Obra: Mari Carmen Córdoba García y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud.

El importe de la obra es inferior. El documento no es puntuable por no tener un importe igual o superior. No es subsanable.

9. Acta de recepción de la Rehabilitación de la Fase 1 del Tinglado nº4 de la Marina de Valencia. Rehabilitación de la cubierta de zinc. De enero 2020 a septiembre de 2020. El importe de las obras ascendió a 1.133.124,02 euros. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud .

El importe de la obra es inferior. El documento no es puntuable por no tener un importe igual o superior. No es subsanable.

10. Acta de recepción de la Rehabilitación de la Fase 1 del Tinglado nº5 de la Marina de Valencia. Rehabilitación de la cubierta de zinc. De enero 2020 a agosto de 2020. El importe de las obras ascendió a 1.025.783,19 euros. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud .

El importe de la obra es inferior. El documento no es puntuable por no tener un importe igual o superior. No es subsanable.

11. Acta de recepción de las Obras de rehabilitación parcial y acondicionamiento de oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social en Oviedo. Reparación de cubierta de zinc en encuentros que fachadas, creación de nuevos aleros de zinc y protecciones de cobre . De agosto de 2016 a abril de 2019. El importe de las obras ascendió a 2.443.448,85 euros. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud .

Este documento es puntuable.

12. Acta de recepción de la Construcción de la Casa de la Música y del Teatro de Arroyo de la Encomienda. De julio de 2017 a diciembre de 2019. Cubierta de Zinc: construcción de nueva cubierta de zinc. De julio de 2017 a diciembre de 2019. El importe de las obras ascendió a 4.946.805,01 euros. Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña como Delegado de obra y José Ramón Sande Moreira como Responsable de Seguridad y Salud .

Este documento es puntuable.

TOTAL PUNTUACION 03: **6 PUNTOS**





AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

4. COMPROMISO DE INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA

Presenta declaración responsable firmada por D. MANUEL QUIJADA PIQUERAS , de fecha 8 de FEBRERO de 2021 de incrementar la garantía de la obra ejecutada en 49 meses.

Este documento es puntuable.

PUNTUACION INCREMENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA: **20 PUNTOS**

La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.,: **46 PUNTOS**

Es cuanto se informa a los efectos oportunos"

La Presidente de la Mesa hace constar que revisado el mismo en el Departamento de Contratación, la valoración realizada por la técnico designada en el expediente de referencia, se adecua al Pliego de cláusulas administrativas.

Visto lo dispuesto en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, a saber:

"...
El día de la apertura del sobre/archivo C se anunciará en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Torrevejea, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con tres días de antelación mínimo al día fijado.
..."

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

1º. Hacer suya la valoración del sobre/archivo electrónico B), efectuada por la Arquitecta Municipal, D^a Eva María Díaz Espiñeira, en informe de fecha 2 de marzo de 2021, CSV:6EG43X6GPJ3G4RLTCNYDQPJC6, arriba transcrita.

2º.- Anunciar en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Torrevejea, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que el próximo **12 de marzo de 2021, a las 09:00** horas, se procederá a la apertura de sobre/archivo electrónico C) de las plicas admitidas al procedimiento abierto para la contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 1: Proyecto y obra de reparación integral de las cubiertas del Palacio de Deportes.

Así resulta de la minuta del acta de la referida reunión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



